SIMPOSIO SOBRE EFECTOS DE APLICACIÓN DE INSECTICIDAS EN CAMPAÑAS AGRÍCOLAS Y SANITARIAS.

La Sociedad Mexicana de Historia Natural, desde su fundación hace ya cuatro lustros, ha estado siempre atenta a todos aquellos problemas que considera de interés nacional, para discutirlos en su seno.

Desde que se anunció la planeación de la Campaña Nacional para Erradicación del Paludismo, la corporación detuvo en ella su atención, no sólo por la gran importancia intrínseca de la misma, y los benéficos resultados que pueda reportar a los mexicanos al suprimir —si es que lo logra— una enfermedad que tantos daños causa en el país.

Pero también se detuvo la atención de la Sociedad en las posibles repercusiones que el empleo en amplia escala de los insecticidas —punto central de la Campaña— podría tener en los equilibrios naturales.

En julio de 1956 la prensa periódica informó ampliamente que entre los propósitos de la Campaña figuraban la aplicación en gran escala de insecticidas de acción residual desde aviones, agregando que ya se había usado ese procedimiento en algunas regiones del Estado de Tamaulipas, así como en Acapulco y sus alrededores.

Dicha noticia —que no fue desmentida por las autoridades sanitarias— causó justificada alarma en diversos sectores especialmente entre los ecólogos, que conocen perfectamente los nocivos efectos que pueden derivarse de una acción drástica que altere los equilibrios naturales, si la misma no se basa en un cuidadoso estudio previo, y se realiza con todas las necesarias medidas de precaución.

Consideró, pues, que sería muy interesante organizar un “Simposio” en el que se discutiera el efecto de la aplicación de insecticidas en campañas agrícolas y sanitarias, y a ello dedicó su sesión del viernes 3 de agosto de 1956.

Deseando que estuvieran representados los ángulos fundamentales desde los cuales podría considerarse el problema, invitó para que participaran en la discusión al Dr. Otto Hecht, del Departamento de Investigaciones de la C.N.E.P., quien es una autoridad mundialmente reconocida en problemas generales relacionados con las características, efectos y resultados de la aplicación de insecticidas; al Dr. Luis Vargas, de la Oficina de Evaluación de la propia C.N.E.P. y del Instituto de Salubridad y Enfermedades Tropicales, igualmente autoridad en problemas entomológicos especialmente en relación con el paludismo y la oncocercosis; y al Prof. Enrique Beltrán, del Instituto Mexicano de Recursos Naturales Renovables, versado en problemas ecológicos y de conservación y conocedor también de los referentes al paludismo, acerca de los cuales publicó numerosos trabajos durante los tres lustros en que tuvo a su cargo el Laboratorio de Protozoología en el Instituto de Salubridad y Enfermedades Tropicales.

Las tres personas mencionadas presentaron sendos trabajos —que aparecen publicados en las páginas siguientes— y en los que se cubrieron diversos aspectos del problema.

Numeroso y selecto público asistió a la reunión y participó en la discusión libre que siguió a la presentación de los trabajos.

En dicha discusión —cuyas aportaciones desgraciadamente no se recogieron para publicación— campeó el criterio de que, efectivamente, una aplicación indiscriminada de insecticidas puede ser peligrosa, pero que si esto se hace en forma juiciosa y controlada, es posible lograr los resultados buscados, sin graves perturbaciones en otros sectores.

En la discusión, el Dr. Vargas manifestó que no existía propósito por parte de la Campaña para aplicar insecticidas en otra forma que la domiciliaria.

Tal declaración fue recibida con satisfacción, pues no sólo se evita de esa manera la posibilidad de indeseables repercusiones ecológicas sino que, además, se sigue un método efectivo dentro de las mejores técnicas de las campañas antipalúdicas.

Desgraciadamente, ya en preparación el presente volumen, la prensa ha vuelto a publicar nuevamente notas en que se insiste en esa peligrosa e injustificada técnica de aplicación de insecticidas desde aeroplanos, lo que ha

despertado nuevas inquietudes en muchos sectores.

Es de esperarse que una acción tal —costosa, injustificada desde el punto de vista de la campaña, y peligrosa para los equilibrios naturales— no se realice, y que el combate contra la terrible enfermedad que es el paludismo, se lleve a cabo en forma que permita lograr el laudable objetivo que persigue, sin causar daños cuyo alcance puede considerarse incalculable.